



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

RES. N° 1047/2011

**VISTO:**

Lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley N° 31 y sus modificatorias, y

**CONSIDERANDO:**

El resultado de la votación para la elección de autoridades realizada en la sesión especial celebrada el día de la fecha.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

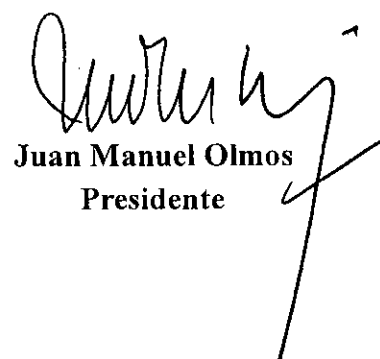
**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar como integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, al Dr. Juan Manuel Olmos como Presidente; a la Dra. Patricia López Vergara como Vicepresidente; y a la Dra. Gisela Candarle como Secretaria.

Art. 2°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad, en la página de internet del Poder Judicial, comuníquese a todas las dependencias y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1047/2011

  
Gisela Candarle  
Secretaria

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente